

Guayaquil, 23 de Agosto de 2013

Señora
VERÓNICA ALEXANDRA CHUCHUCA PARRA
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **BRUVIP CAR S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

BRUVIP CAR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, el 10 de julio de 2013, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Agosto de 2013.

Atentamente,

Brigida de Vanekana
BRIGIDA ALEXANDRA PARRA PORTUGAL
Presidente de la Junta

RAZÓN - Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **BRUVIP CAR S.A.**, para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de Agosto de 2013

Verónica Alexandra Chuchuca Parra
VERÓNICA ALEXANDRA CHUCHUCA PARRA
C.C. # 0925019044
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO:41.304
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BRUVIP CAR S.A.**, a favor de **VERONICA ALEXANDRA CHUCHUCA PARRA**, de fojas **127.249 a 127.251**, Registro Mercantil número **17.474**.

ORDEN: 41304



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 10 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0624774

REP. COM. 00